



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL, SEGURIDAD Y RÉGIMEN INTERIOR

Proceso selectivo: una plaza de licenciado en Ciencias de la Información, funcionario de carrera, grupo A, subgrupo A1, mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal por concurso de méritos, en aplicación de la estabilización de plazas ocupadas temporalmente prevista en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público y dentro del marco general de ejecución de la oferta pública de empleo (extraordinaria) correspondiente al ejercicio del año 2021, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 30 de diciembre de 2021.

1.º – Aprobar la siguiente relación definitiva de personas admitidas:

ARACO GÓMEZ, JAVIER
ESTEBAN PÉREZ, MÓNICA
IBÁÑEZ VELASCO, M. VERÓNICA
RUIZ REVILLA, LAURA
SAIZ HERRERA, MARIO
TORRES CASTILLA, VIRGINIA
UREÑA HERAS, M.ª AGUSTINA

2.º – Que el tribunal calificador quede constituido de la forma siguiente:

– Presidente:

D.ª Inmaculada Valderrama Alcalde, licenciada en Psicología del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como titular; D.ª Marta Santos Vilda, licenciada en Derecho del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como suplente.

– Vocales:

D. Ángel León Rodríguez, viceinterventor del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como titular; D. Enrique Martínez Díez, vicetesorero del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como suplente.

D.ª María Ortuño Rebé, como titular; D. Álvaro Rosales Moncalvillo, como suplente; técnicos administrativos generales del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

D.ª Lourdes Alfageme Navarro, como titular; D. Leonardo Pérez Llamazares, como suplente; técnicos administrativos generales del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

– Secretario:

D.ª Esmeralda Lozano Marco, jefe de Servicio de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como titular; D.ª M.ª Antonia Machín Caballero, inspectora del Servicio de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como suplente.



3.º – Una vez comenzado el proceso selectivo los resultados de la baremación de méritos, así como cualquier otro anuncio o comunicación distinto, se publicarán en el tablón de anuncios del ayuntamiento, pudiendo utilizarse también para ello, a título orientativo, la página web del ayuntamiento (www.aytoburgos.es).

En Burgos, a 13 de octubre de 2024.

La teniente de alcalde,
Yolanda Barriuso Munguía